

Nota analítica

**Situación y escenarios económico-empresariales tras los
acontecimientos en Irán**

Marzo de 2026

Índice

1. Situación actual.....	2
2. Efectos económicos	2
2.1. Efectos dinámicos	2
2.2. Análisis sectorial	3
3. Consideraciones empresariales.....	5

1. Situación actual

Desde mediados de 2025, Irán atraviesa su mayor crisis política, económica y militar desde la Revolución Islámica de 1979. La secuencia de choques ha sido vertiginosa: la denominada "Guerra de los Doce Días" en junio de 2025, con ataques israelíes y estadounidenses sobre instalaciones nucleares clave; la reimposición de sanciones por parte del Consejo de Seguridad de la ONU mediante el mecanismo de reinicio rápido en septiembre de ese año; la explosión social iniciada en diciembre de 2025 en Teherán, derivada de una inflación superior al 42% y un colapso del rial que ha alcanzado mínimos históricos; y, finalmente, los ataques coordinados entre Estados Unidos e Israel iniciados a finales de febrero de 2026, que han eliminado al liderazgo del régimen.

Este cúmulo de circunstancias configura un entorno de incertidumbre extrema en la economía global. Para España, si bien la exposición comercial directa es limitada (representando apenas un 0,03% del total de nuestras exportaciones), las consecuencias indirectas a través del mercado energético, la logística marítima y las presiones inflacionistas presentan un desafío de primer orden.

Desde la Cámara de Comercio de España se pronostica un escenario de volatilidad en el corto plazo y una reconfiguración de los flujos comerciales en el medio plazo que obligará a las empresas españolas a extremar la prudencia y acelerar sus planes de contingencia.

En todo caso, es necesario trasladar un mensaje de serenidad combinado con una vigilancia extrema. Aunque España no depende comercialmente de Irán de forma crítica, el impacto en términos energéticos y sobre la estabilidad de los mercados financieros puede ser relevante.

Ante estas circunstancias debe destacarse que el sector exterior español ha demostrado en crisis anteriores (2008, COVID-19, Ucrania) una notable capacidad de adaptación. La resiliencia de nuestras empresas pasará por su capacidad de diversificación geográfica y por una gestión financiera ortodoxa que permita absorber el incremento de los costes operativos. Sin perjuicio de que la actual crisis en Oriente Medio nos obliga a acelerar la transición hacia una menor dependencia de los combustibles fósiles y a fortalecer nuestros lazos comerciales con mercados más estables.

2. Efectos económicos

2.1. Efectos dinámicos

El principal riesgo para la economía española no reside en el volumen de intercambio con Irán, sino en la vulnerabilidad energética. El Estrecho de Ormuz es un punto neurálgico del comercio mundial de crudo y gas licuado (GNL).

A **corto plazo**, el barril de Brent ya ha experimentado repuntes cercanos al 10%, con proyecciones que no descartan alcanzar los 100 dólares si el conflicto se cronifica. Esto se traduciría de forma inmediata en un encarecimiento de los costes de transporte y

producción para las empresas españolas, además de una presión al alza sobre el IPC que podría retrasar la flexibilización de tipos por parte del BCE.

En el **medio plazo**, y aunque España ha diversificado sus fuentes (dependiendo solo en un 5% del crudo que transita por Ormuz), el alza global de precios de los hidrocarburos y el gas natural afectaría a la inflación y al deterioro de la competitividad de nuestra industria electro-intensiva. Por otra parte, y aunque España tiene exposición limitada, una desaceleración global reduciría la demanda externa y contribuiría a desacelerar las exportaciones. El avance de la incertidumbre deterioraría los flujos de capital extranjero hacia mercados emergentes y complicaría financiación internacional para empresas multinacionales con exposición a la región.

El alcance definitivo de las disrupciones mencionadas quedará supeditado, en última instancia, a la duración y la intensidad de la escalada bélica. Bajo un supuesto de resolución o estabilización en el corto plazo, estimado en un horizonte de pocas semanas, los efectos sobre el tejido empresarial español podrían quedar acotados a episodios de volatilidad transitoria en los mercados financieros y ajustes puntuales en los costes logísticos, permitiendo una recuperación ágil de la normalidad operativa. Por el contrario, una cronificación del conflicto transformaría estas perturbaciones coyunturales en daños estructurales de difícil reversión, obligando a una reconfiguración más profunda, costosa y permanente de las estrategias de internacionalización y suministro de nuestras compañías.

2.2. Análisis sectorial

A continuación, se detallan las consecuencias específicas para los principales vectores de la relación bilateral España-Irán, que en 2025 cerró con un intercambio equilibrado pero modesto (alrededor de 122 millones de euros en exportaciones y 123 millones en importaciones).

- **Sector Energético y Petroquímico**

El impacto más directo y urgente sobre España se produce a través del mercado energético. Irán controla uno de los extremos del Estrecho de Ormuz, por el que transita aproximadamente el 20% del petróleo mundial. La amenaza de cierre, total o parcial, de esta arteria ha desencadenado ya una escalada del precio del crudo de cerca del 19% en lo que va de 2026. Para España, importador neto de energía, este encarecimiento tiene consecuencias directas sobre la factura energética y la competitividad del tejido productivo.

A corto plazo, las refinerías españolas y los grandes consumidores industriales afrontan una presión sobre márgenes operativos. A medio plazo, si el conflicto deriva en una interrupción sostenida del tráfico por Ormuz, el efecto inflacionario podría trasladarse a la cadena de valor de sectores tan diversos como la química, la cerámica, el papel o la alimentación procesada. Irán es además un gran productor de polímeros y derivados plásticos que España importa. La industria del plástico española podría sufrir así un encarecimiento súbito de sus insumos básicos, afectando a sectores secundarios como el embalaje o la automoción.

- **Sector Logístico**

El conflicto iraní se superpone a la inestabilidad que ya afecta al Mar Rojo por la actividad de los hutíes yemeníes, aliados de Irán, que han reiniciado sus operaciones contra el tráfico comercial en el área. El efecto combinado es un incremento sustancial del riesgo operacional en la ruta Suez, la más utilizada por el comercio exterior español con Asia y Oriente Próximo.

Las principales navieras han reanunciado el desvío de servicios de transporte vía el Cabo de Buena Esperanza, lo que implica entre 10 y 15 días adicionales de tránsito y un incremento significativo en los costes del flete. Las empresas exportadoras españolas, especialmente en agroalimentación, maquinaria y bienes de consumo, sufrirían así mayores plazos de entrega, tensiones en el capital circulante y posibles penalizaciones contractuales. Las importadoras de componentes asiáticos, especialmente en el sector del automóvil y la electrónica, enfrentan asimismo riesgos de desabastecimiento que pueden interrumpir líneas de producción.

- **Sector Agroalimentario y Químico**

Este es el sector con mayor dinamismo en el intercambio bilateral. España suministra principalmente semillas, productos fitosanitarios y medicamentos. El bloqueo logístico y las posibles sanciones financieras dificultarían el cobro de estas operaciones. En el capítulo importador, somos clientes de Irán en productos nicho como el azafrán y los pistachos. Una interrupción del flujo elevaría los precios de estas materias primas para la industria transformadora española, obligando a buscar proveedores alternativos en mercados como California o Turquía.

- **Bienes de Equipo e Infraestructuras**

Históricamente, Irán ha sido un mercado de interés para empresas de ingeniería, material ferroviario y componentes industriales. Los proyectos de infraestructura en curso o bajo licitación quedarían en suspenso. El riesgo país se ha disparado, haciendo que las garantías bancarias y los seguros de crédito a la exportación se encarezcan sustancialmente o se suspendan temporalmente para nuevas operaciones. La inestabilidad puede congelar también licitaciones y retrasar proyectos de infraestructuras o energías renovables en los que empresas españolas participan o aspiran a participar.

- **Turismo**

El impacto sobre el turismo español debe analizarse principalmente a través de sus efectos indirectos, dado que la relación turística bilateral es reducida. El primer canal de transmisión es el encarecimiento energético. La subida del precio del crudo incrementa el coste del combustible aéreo, afectando a aerolíneas con fuerte presencia en España. En segundo lugar, la incertidumbre geopolítica tiende a afectar a la confianza del consumidor, moderándose el gasto en viajes si el aumento de los precios energéticos presiona la inflación y reduce la renta disponible.

También debe considerarse el impacto sobre el turismo de alto poder adquisitivo procedente del Golfo. Una escalada regional podría frenar temporalmente estos flujos, afectando especialmente al segmento de lujo en algunas ciudades españolas.

No obstante, existe un posible efecto compensatorio: si la inestabilidad se concentra en Oriente Medio, España podría consolidarse como destino seguro alternativo dentro del Mediterráneo.

En conjunto, el sector turístico español mantiene fundamentos sólidos, pero en este contexto enfrenta mayores costes operativos y un entorno de demanda más incierto.

3. Consideraciones empresariales

Ante este escenario, las empresas con intereses en la región o dependientes de los precios energéticos deberían considerar las siguientes medidas:

- **Gestión de riesgos financieros y contractuales:**
 - Revisión de cláusulas de "fuerza mayor": auditar los contratos vigentes para determinar si la situación de conflicto permite la suspensión de obligaciones sin penalización.
 - Aseguramiento del cobro: para operaciones pendientes, se recomienda el uso de cartas de crédito confirmadas por bancos de terceros países no expuestos al conflicto.
 - Cobertura de tipo de cambio: la volatilidad del euro frente al dólar (moneda de referencia en energía) exige instrumentos de cobertura para proteger los márgenes operativos. Las coberturas de precio sobre el crudo y el gas natural, son especialmente relevantes para empresas industriales con alta intensidad energética.
 - Reforzar las relaciones con instituciones financieras europeas para asegurar financiación estable y evitar penalizaciones de contrapartes sensibles a sanciones extraterritoriales.
- **Logística y cadena de suministro:**
 - Diversificación de rutas: evaluar alternativas al transporte marítimo que transita por el Golfo Pérsico, considerando el encarecimiento de los fletes y las primas de riesgo de guerra en los seguros marítimos.
 - Almacenamiento de inventario crítico: las empresas industriales deben asegurar un stock de materias primas provenientes de la zona para evitar paradas de producción.
- **Vigilancia cumplimiento (*Compliance*):**
 - Establecer un protocolo de seguimiento del conflicto con actualización periódica y vinculada a la gestión de riesgos corporativa, apoyada en fuentes institucionales
 - Seguimiento de los cambios: existe una alta probabilidad de que la comunidad internacional endurezca el régimen de sanciones. Las empresas deben actualizar sus protocolos para evitar operar con entidades o personas que puedan ser incluidas en "listas negras" de forma inminente.